



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: VIVIANA MANRIQUE VALENCIA
DEMANDADO: FRANCISCO LÓPEZ TEJADA
RADICACIÓN: 2017-00431

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de junio del 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso, para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada del demandado obrante a folio 33, por medio del cual solicita se fije nueva fecha para a practica de la prueba de ADN, por cuanto su representado no puede asistir a la fecha señalada por ello, por lo que procede el Despacho a disponer lo siguiente:

Fijar nueva fecha para llevar a cabo la prueba de ADN decretada en auto de fecha 25 de octubre del año 2017, para el día 25 del mes de JULIO del año 2018, a la hora de las 9:00 a.m., a la cual deben asistir el menor SANTIAGO MANRIQUE VALENCIA, y los señores VIVIANA MANRIQUE VALENCIA y FRANCISCO LÓPEZ TEJADA.

Comuníquese esta determinación a las partes y al Instituto Nacional de Medicina Legal de ésta ciudad, advirtiéndole que la parte actora tiene amparo de pobreza, razón por la cual deberá adjuntarse el respectivo FUS.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>27</u> del <u>27 JUN 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria